

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15026** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 377/10, seguido en este Juzgado a instancia de Pablo Alejandro Suárez Hidalgo contra "Alfer Seguridad y Control, S.L.", con CIF n.º B-82309543, en Ejecución de sentencia de fecha 14/10/10, se ha dictado Decreto de fecha 1/4/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.787,61 euros de principal y otros 350 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023879-1